



# *Resolución Directoral*

N° 131 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 15 de agosto de 2023

**VISTOS;** la Nota N° 059-2023-VIVIENDA/SG-OGMEI, de fecha 14 de agosto de 2023, y el Informe N° 617-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 15 de agosto de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 073-2023-VIVIENDA, de fecha 02 de mayo de 2023, en el que se encarga temporalmente el puesto de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto, a la servidora Consuelo Suzette Gonzales Cubas, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular.

Que, mediante Nota N° 059-2023-VIVIENDA/SG-OGMEI, de fecha 14 de agosto de 2023, se pone en conocimiento el descanso vacacional de la servidora Consuelo Suzette Gonzales Cubas; por lo que, se da por concluida su designación temporal y se solicita encargar temporalmente a la Sra. Yessica Victoria Quispe Valdivia en el cargo de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto a partir del 15 de agosto de 2023.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor bajo el régimen CAS, pueda asumir la suplencia de un puesto o función perteneciente de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.



# *Resolución Directoral*

Nº 131 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto como Director de Programa Sectorial II;

Que, se ha verificado que la señora Yessica Victoria Quispe Valdivia, es Directora General de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto, según Resolución Ministerial N° 124-2023-VIVIENDA, de fecha 23 de marzo de 2023;

Que, mediante Informe N° 617-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 15 de agosto de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye; que resulta viable designar temporalmente a la servidora Yessica Victoria Quispe Valdivia, Directora General de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto, a partir del 15 de agosto de 2023, en tanto se designe al titular.;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;



# Resolución Directoral

N° 131 -2023-VIVIENDA/OGGRH

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, la designación temporal en el cargo de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto, a la servidora Consuelo Suzette Gonzales Cubas efectuada mediante Resolución Directoral N° 073-2023-VIVIENDA/OGGRH, de fecha 02 de mayo de 2023.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a la servidora Yessica Victoria Quispe Valdivia; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto, a partir del 15 de agosto de 2023, en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a las servidoras Consuelo Suzette Gonzales Cubas y Yessica Victoria Quispe Valdivia; a la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

**FIRMA DIGITAL**  
Firmado digitalmente por: CABEZAS ACHA  
Karina Yodell FAU 20504743307 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2023/08/15 11:00:06-0500

**VIVIENDA**

**-Firmado digitalmente-**

**KARINA YODELL CABEZAS ACHA**

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

MVCS  
Por: ROSAS ROSALES Betsy Diana FAU 20504743307 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 2023/08/15 10:28:35-0500

